

NORMAS DE PRESENTACIÓN

DE COMUNICACIONES AL VIII CONGRESO DE LA SESP

Con objeto de poder ubicar la comunicación, por favor elija una de las siguientes categorías*:

Medicina

Enfermería

* Las comunicaciones serán asignadas a una u otra categoría, en función de la titulación del primer firmante (médico o enfermero)

✓ Normas Generales

Todas las comunicaciones se realizarán en formato POSTER con unas medidas máximas de 90 cm. de ancho x 110 cm. de largo, y aquellas que el Comité Científico considere, se defenderán oralmente.

Tras la valoración de las comunicaciones recibidas por parte del Comité Científico, se informará al primer autor si su trabajo ha sido aceptado para su presentación durante el congreso como poster y si deberá defender oralmente esta comunicación. La organización avisará de esta circunstancia a los autores, antes del **30 de septiembre**. Se admitirán trabajos originales que no hayan sido objeto de publicación en revistas científicas ni presentados a congresos anteriores, y en los que necesariamente figuren los resultados.

✓ **Fecha Limite de Remisión: 15 de Junio de 2010. Idioma:** Castellano

✓ Estructura

Resumen escrito en interlineado simple, utilizando fuente Times New Roman, tamaño 10, con un máximo de **600 palabras** (excluyendo título, palabras clave y autores). Estará estructurado en los apartados de objetivos, métodos, resultados y conclusiones. Se admitirán un máximo de 2 tablas o figuras. El Comité Científico se reserva la posibilidad de rechazar aquellas comunicaciones que no respeten la estructura citada.

Palabras Clave. Mínimo de 4 de acuerdo con el Medical Subject Headings.

✓ Autores

Los autores figurarán con un apellido y la inicial o iniciales del nombre (Ej. Cardona MD). En caso de apellidos comunes (Ej. Martínez, López, García, etc.) se añadirá el segundo apellido, uniéndolo al primero mediante un guión (Ej. García-Guerrero J). El nombre de la persona que defenderá la comunicación será subrayado y obligatoriamente deberá estar inscrita en el Congreso. Se recomienda que el número de autores no supere los 6. Se mantendrá el anonimato de los autores por lo que se deben evitar referencias al lugar del trabajo donde se haya desarrollado (Ej. "Estudio realizado en C.P. de Sevilla sobre...")

✓ Exposición de la comunicación

La exposición será apoyada con 6 diapositivas en formato electrónico y mediante Power Point (objetivo, métodos, resultados y discusión y conclusiones) y con una duración de 5 minutos, más 2' de preguntas y otros 2' para intercambio de ponentes. Es imprescindible entregar en Recepción-Secretaría el fichero digital con la presentación en Power Point debidamente identificada al acreditarse en el congreso, como máximo el viernes 12 de Noviembre. Sólo optarán a premio las comunicaciones expuestas oralmente.

✓ Remisión de Resúmenes

Se podrán remitir a la Secretaría Técnica, por correo electrónico, a través de la página web del Congreso www.congresosesp.es utilizando el formulario existente en la misma página.

✓ Evaluación de las Comunicaciones

La Secretaría del Congreso remitirá al Comité Científico copia de las comunicaciones remitidas, sin datos identificativos: nombre de los autores o centro de trabajo. Estas serán evaluadas por el Comité Científico, cuya decisión de aceptación o rechazo será inapelable.

Los premios se concederán a las mejores comunicaciones que considere el Comité Científico, siendo valorados estos por todos los miembros del Comité con arreglo solo al contenido del resumen.

✓ Acuse de Recibo y Notificación

Tras su recepción, la Secretaría Técnica remitirá acuse de recibo al autor a la dirección de correo electrónico indicada. El Comité Organizador, en la notificación de la aceptación de la comunicación y si procede, indicará al autor-presentador la fecha, hora y lugar en que ésta deberá ser expuesta oralmente.

Secretaría Técnica (IRE Congresos)

Tel. 932 387 455 – Fax. 932 384 579

Email: congresosbcn@ireviajes.es

sesp@sesp.es

Web: www.congresosesp.es

El Comité Organizador otorgará un premio a la mejor comunicación en cada una de las áreas establecidas (Médicos/Enfermeros), haciéndose entrega de los mismos en el Acto de Clausura del Congreso. La cuantía de dichos premios se anunciará oportunamente.

Para poder optar a estos premios, las comunicaciones deberán ser defendidas oralmente como se establece en las bases.